



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

Vice Rectoría Administrativa
Departamento de Recursos Humanos
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

CIRCULAR DRH-019-2021

Personal Docente y Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Estimados (as) Compañeros (as):

El Departamento de Recursos Humanos, con instrucciones de la Rectoría y según lo estipulado en el Calendario Universitario, notifica que las Vacaciones 2021 – 2022 del personal permanente, interinos y de servicios básicos se autorizan de la siguiente manera:

I. Personal Directivo-Docente

1. Para el Personal Directivo Docente: Rectoría, Vicerrektorías, Secretaría General, Facultades, Direcciones, Coordinaciones y Asistentes de esas unidades; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2021, debiendo iniciar labores el día 24 de enero de 2022.
2. Departamentos, Unidades Académicas, CUED, CIIE, Secretarías de Centros Universitarios Regionales; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2021, debiendo iniciar labores el día 24 de enero de 2022.

II. Personal Docente

Su último día de labores es el día 08 de diciembre de 2021, debiendo iniciar labores el día 31 de enero de 2022.

III. Personal Administrativo

Inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2021, debiendo iniciar labores el día 24 de enero de 2022. Se exceptúan los casos en que la notificación les indique otras fechas y aquellos cuyos Jefes tengan aprobado por la VRAD un calendario especial.

Tegucigalpa, MDC., 07 de diciembre de 2021.


M.Sc. CLAUDIA REGINA AGUILAR

Jefa Departamento de Recursos Humanos